

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Ampliación de 14 metros de eslora en el dique número 3 de la Estación Naval de Tarifa, por un presupuesto total de treinta y tres millones novecientos ochenta y cinco mil trescientas cincuenta y seis (33.985.356) pesetas, cantidad que se desglosa de la siguiente forma:

	Pesetas
Presupuesto de contrata	32.615.505
Honorarios facultativos	1.369.851
Total	33.985.356

El expresado importe total se distribuye en las siguientes anualidades, de acuerdo con la O. C. de autorización del gasto número 20.492, de 18 de abril del presente año dictada por el excelentísimo señor Almirante Director de Construcciones Navales Militares.

	Pesetas
Anualidad de 1982	20.000.000
Anualidad de 1983	13.985.356
Total	33.985.356

Correrá a cargo del contratista adjudicatario el pago de los honorarios anteriormente citados, dentro de los importes señalados.

Se fija un plazo para la realización de las obras de quince meses, estando prevista su iniciación inmediatamente después de la formalización del contrato.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en la Inspección de Construcciones del Arsenal de La Carraca, hasta las veinticuatro horas del día que termine el plazo de presentación de las proposiciones (veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»), todos los días laborables, de nueve a catorce treinta horas.

Garantía provisional: 679.707,12 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2º de dicho Real Decreto.

Los empresarios, para tomar parte en el concurso-subasta, deberán acreditar su clasificación en el grupo F, obras marítimas, categoría d.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas, se efectuarán según el siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el del Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de, (copia del epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la Inspección de Construcciones del Arsenal de La Carraca en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, siendo el plazo de presentación el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar siete días hábiles después de cerrarse el plazo de admisión de proposiciones, que caso de ser éste sábado, se trasladaría al primer día hábil posterior, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la mencionada Inspección de Construcciones.

Los licitadores deberán presentar sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente y aparte de la proposición, señalados con las letras A y B. La proposición económica llevará la letra C. En cada uno de ellos, figurará el nombre del proponente, el título de la obra y el contenido del mismo. En el sobre A se incluirán las referencias técnicas de la Empresa para la admisión previa, documentando la propiedad de toda la maquinaria necesaria para la ejecución de la obra.

En el sobre B se incluirá la siguiente documentación administrativa:

a) Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de contratistas o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada de su vigencia, conforme dispone el artículo 98 de la Ley 5/73 («Boletín Oficial del Estado» número 69), en relación con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Los que acudan a la licitación en representación de otros, deberán acompañar poder bastante al efecto.

c) Cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalente que está facultado para ello.

d) Resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional, que podrá constituirse mediante aval bancario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documentos que acrediten estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Legislación del Tra-

bajo, Previsión y Seguridad Social, así como sobre accidentes de trabajo.

El pago del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

La Carraca, 2 de junio de 1982.—El Jefe de la Inspección de Construcciones, Presidente de la Mesa de Contratación, Alejandro Campos.—5.538-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 57 viviendas en Vall de Uxó (Castellón).

Objeto: Construcción de 57 viviendas en Vall de Uxó (Castellón).

Tipo de licitación: 123.777.659 (ciento veintitrés millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 52 viviendas en Biescas (Huesca).

Objeto: Construcción de 52 viviendas en Biescas (Huesca).

Tipo de licitación: Veinte meses.

Plazo de ejecución: 92.906.397 (noventa y dos millones novecientos seis mil trescientas noventa y siete) pesetas.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huesca y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 16 viviendas en Ribarroja de Ebro (Tarragona).

Objeto: Construcción de 16 viviendas en Ribarroja de Ebro (Tarragona).

Tipo de licitación: 25.330.202 (veinticinco millones trescientas treinta mil doscientas dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo

lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 54 viviendas en Figueras (Gerona).

Objeto: Construcción de 45 viviendas en Figueras (Gerona).

Tipo de licitación: 91.044.851 (noventa y un millones cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y una) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Gerona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Vencillón (Huesca).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Vencillón (Huesca).

Tipo de licitación: 92.177.850 (noventa y dos millones ciento setenta y siete mil seiscientos cincuenta) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huesca y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Hecho (Huesca).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Hecho (Huesca).

Tipo de licitación: 90.978.191 (noventa millones novecientos setenta y ocho mil ciento noventa y una) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huesca y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Torrente (Valencia).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Torrente (Valencia).

Tipo de licitación: Sesenta y seis millones cuatrocientas cuarenta y tres mil ochocientas sesenta y nueve pesetas (66.443.869).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 51 viviendas en Jaca (Huesca).

Objeto: Construcción de 51 viviendas en Jaca (Huesca).

Tipo de licitación: Ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientas dieciocho pesetas (85.646.918).

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huesca y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Valderas (León).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Valderas (León).

Tipo de licitación: Ochenta y ocho millones trescientas nueve mil ochocientas setenta (88.309.870) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de León y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en Ferreira Valle de Oro (Lugo).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Ferreira Valle de Oro (Lugo).

Tipo de licitación: Treinta y dos millones trece mil seiscientos cuarenta y dos (32.013.642) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría contrato «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lugo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Guardo (Palencia).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Guardo (Palencia).

Tipo de licitación: Ciento ochenta millones cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis (108.057.846) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto

para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Puebla de Sanabria (Zamora).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Puebla de Sanabria (Zamora).

Tipo de licitación: Noventa y tres millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientas veinte (93.899.420) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zamora y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

Tipo de licitación: Sesenta y nueve millones ochenta y dos mil ochocientos setenta y seis (69.082.876) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 72 viviendas en Oliva de la Frontera (Badajoz).

Objeto: Construcción de 72 viviendas en Oliva de la Frontera (Badajoz).

Tipo de licitación: Ciento trece millones ochocientos sesenta y dos mil doscientas dos pesetas (113.862.202).

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil en Madrid siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego

de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Zalamea de la Serena (Badajoz).

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Zalamea de la Serena (Badajoz).

Tipo de licitación: Setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientas cuarenta y ocho pesetas (72.468.548).

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil en Madrid siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Alcañices (Zamora).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Alcañices (Zamora).

Tipo de licitación: Noventa y tres millones setecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas (93.739.999).

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil en Madrid siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zamora y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia la subasta del proyecto 12/80 de saneamiento de Pla de Can Sala del municipio de Santa María de Palautordera (Barcelona).

Se anuncia la subasta del proyecto 12/80 de saneamiento de Pla de Can Sala del municipio de Santa María de Palautordera (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 9.355.480 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10, bis, Barcelona.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1982 se admitirán en la Sección de Asuntos Económicos de la Confe-

deración Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana 10, bis, Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, el día 3 de septiembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 8 de julio de 1982.—El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—6.740-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 13/82 para el servicio de vigilancia del Centro de Orcasitas.

Objeto del concurso: Servicio de vigilancia del Centro Nacional de Informática de Orcasitas, sito en la calle Sendero de los Almendrales, s/n., de esta capital.

Vencimiento del plazo de presentación: A las trece treinta horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle de Jorge Juan, número 59-61, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 10 de julio de 1982.—El Director general, Juan Viñas Peya.—6.930-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Villacarrillo (Jaén).

Se anuncia concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Villacarrillo (Jaén). El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

Presupuesto de contrata: Ciento cincuenta y tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil veintisiete pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Edificaciones, y por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones eléctricas; J, Instalaciones mecánicas, y, en su caso, en el grupo K, Especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría e.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Exposición de proyectos: En el Negociado de Gestión de Inversiones del Servicio de Asuntos Económicos del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9 (Madrid) y en la Dirección Provincial del INEM, en Jaén, en horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día en el Registro General del INEM, calle Conde-

sa de Venadito, número 9 (Madrid). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso-subasta.

Apertura de pliegos: Será a las doce horas del segundo día hábil siguiente al término del plazo para tomar parte en el concurso-subasta, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Villacarrillo (Jaén), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ... por 100 sobre el presupuesto de la subasta.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de julio de 1982.—6.929-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anula el anuncio de concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto «Prolongación hasta Cabo de Palos de la línea de FEVE Cartagena-Los Nietos (Murcia)».

La Dirección General de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) ha resuelto anular el concurso público para la adjudicación de la redacción del proyecto «Prolongación hasta Cabo de Palos de la línea de FEVE Cartagena-Los Nietos (Murcia)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, con el número 6.553-A, el pasado día 6 de julio de 1982.

Madrid, 14 de julio de 1982.—El Subdirector de Administración, José Manuel Rey Romero.—8.933-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia licitación de una finca.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado enajenar finca de su propiedad, sita en el término municipal de El Bosque, con todas las instalaciones de la piscifactoría truchera existente, y en las condiciones establecidas en el pliego aprobado al objeto, por lo que convoca subasta pública para proceder a la adjudicación.

Objeto: La enajenación de referencia.

Tipo: 12.687.578 pesetas.

Oficina de exposición: Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Diputación.

Fianza provisional: 380.627 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la finca, se compromete, en caso de resultar ser el adjudicatario, a someterse a los expresados requisitos y condiciones, y ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Firma.)

Cádiz, 7 de julio de 1982.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—6.941-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles de Navalagamella.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 734.651 del presupuesto de inversiones 1982, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles de Navalagamella.

Precio tipo: 6.880.808 pesetas.

Fianza provisional: 143.608 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que

han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Secretario.—5.475-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia convocatoria de concurso público para contratar las obras de restauración del chapitel y arreglo de cubierta de la iglesia de Paradinas.

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de la Corporación se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Obras de restauración de chapitel y arreglo de cubierta de la iglesia de Paradinas.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses.

Precio del contrato: 5.340.375 pesetas.

Garantía provisional: 106.808 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto para su examen, durante horas de oficina, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General de la Diputación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación de las obras de restauración de chapitel y arreglo de cubierta de la iglesia de Paradinas, se compromete a realizar las mencionadas obras con sujeción al proyecto técnico y contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en cifra y letra).

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la fianza exigida y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría en la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial, a las disposiciones vigentes en materia laboral, social y de accidentes de trabajo y a la de protección de la industria nacional, adjuntado en el sobre A) «Referencias», la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Segovia, 27 de mayo de 1982.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—5.413-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso de adquisición de una motoniveladora y una máquina oruga.

Esta Corporación Provincial en sesión plenaria de fecha 30 de abril de 1982, acordó aprobar los pliegos de condicio-

nes que han de regir en el concurso de adquisición de una motoniveladora y una máquina oruga, con destino a la reparación de caminos rurales.

En cumplimiento de los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones y se convoca la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de una motoniveladora y una máquina oruga conforme a las condiciones técnicas redactadas por el Ingeniero de Recursos Agrarios.

Tipo de licitación: No se establecen.

Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 195.000 pesetas para concursar por la motoniveladora, y 197.500 pesetas para la máquina oruga.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo podrán ser examinados en el Departamento de Adquisiciones y Servicios los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Reclamaciones: Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ha acordado celebrar para la adquisición de una motoniveladora y una máquina oruga, acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en la contrata las remuneraciones mínimas de todo orden en cuanto no inferior a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de mayo de 1982.—El Secretario general, Ernesto García Arilla. 5.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pinos maderables.

Objeto: Aprovechamiento en el año 1982 de 4.459 pinos maderables, con una equivalencia de 806 metros cúbicos de madera y 1.512 estéreos de leña en el monte número 40, «Sierra de la Pila», y sitio rodales 123, 124, 125, 150 y 151.

Precio base: 644.800 pesetas.

Precio índice: 806.000 pesetas.

Garantías: 3 por 100 del tipo base, la provisional, y 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para su apertura, la que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once.

El pliego de condiciones aprobado se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastanteado), en relación con la subasta de 4.459 pinos maderables del monte número 40 del Catálogo «Sierra de la Pila», y sitio rodales 123, 124, 125, 150 y 151 de la pertenencia de este Municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Se halla en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido por, con fecha, que le faculta para ejercer la actividad de

(Fecha y firma del proponente.)

Abarán, 4 de junio de 1982.—El Alcalde.
5:555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del polígono Baixador-Vallvidrera-Las Planas (calles Maestro Segovia, Victoria de los Angeles y avenida del Rector).

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación del polígono Baixador - Vallvidrera-Las Planas (calles Maestro Segovia, Victoria de los Angeles y avenida del Rector), por el tipo de 22.549.821 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 192.749 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 11.325 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo

a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad; a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 26 de mayo de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Arnau, de Vilapiscina a Nuestra Señora de las Nives y Jaime Martí, de Almagro a Almansa.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Arnau, de Vilapiscina a Nuestra Señora de las Nieves y Jaime Martí, de Almagro a Almansa, por el tipo de 8.111.256 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 91.113 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 3.125 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo

a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 26 de mayo de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Santander, entre las de Enrique Sanchis y Tercio de Nuestra Señora de Montserrat.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calle Santander, entre las de Enrique Sanchis y Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, por el tipo de pesetas 36.258.236, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1980. Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 261.291 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 18.175 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del

trabajo en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 25 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 26 de mayo de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la prestación de los servicios de limpieza en las Escuelas y demás Centros docentes y otros municipales.

Objeto: Subasta para la adjudicación de la prestación de los Servicios de limpieza en las Escuelas y demás Centros docentes y otros municipales en el término municipal de Benalmádena.

Tipo de licitación: 7.161.089 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años, contados a partir del día 1 del mes siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Esta duración puede ser prorrogada tácitamente por períodos anuales, si no se denuncia por cualquiera de las partes con una antelación mínima de tres meses y sin que el plazo total, con las prórrogas, en su caso, pueda exceder de cincuenta años.

Pliegos de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías:

a) Provisional: 142.416 pesetas.

b) Definitiva: Se calculará conforme establece el artículo 82 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante la aplicación de sus tipos máximos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, concedor del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a realizar la prestación de los servicios de limpieza en las Escuelas y demás Centros docentes y otros municipales en el término municipal de Benalmádena, con sujeción estricta al plie-

go de condiciones jurídico - económico-administrativas, en la cantidad de (expresarlo en letra y número), uniéndose además la documentación exigida en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, al que se cumplan los veinte días hábiles de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales por dozavas partes, con el visto bueno de la Oficina Técnica Municipal, y con cargo a la correspondiente certificación reglamentaria.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 31 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 38 solares de los bienes de propios de esta Corporación.

Objeto: Enajenación de 38 solares de los bienes de propios de esta Corporación.

Tipo mínimo de licitación: El señalado en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta, para cada solar.

Plazo máximo para el pago del importe de la adjudicación: Al formalizar la escritura.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del precio de licitación de cada solar.

Garantía definitiva: Igual a los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: De diez días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a quince horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el día, de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de 38 solares a enajenar en los poblados de colonización y de los bienes de propios del Ayuntamiento de Hornachuelos, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el tipo de licitación de, correspondiente al solar número del poblado de

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Hornachuelos, 4 de junio de 1982.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hornachuelos.—5.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización del Camino de la Bajada de Baños (primera fase).

Por acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión del pasado día 18, se convoca segunda subasta para adjudicar la ejecución, mediante precio, de las obras de urbanización del Camino de la Bajada de Baños (primera fase), con arreglo a las condiciones cuyo extracto se contenía en el anuncio de primera subasta, dictado en 27 de abril último y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 104, de 11 de mayo; en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo citado, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 2.194.921 pesetas.

Fianza provisional: 43.898 pesetas.

Plazo de admisión de proposiciones: Desde hoy hasta el vigésimo día hábil subsiguiente a la última de las nuevas inserciones que los dos periódicos oficiales citados hagan del mismo asunto, según el presente texto.

Apertura de plicas: A las trece treinta horas de la jornada laborable inmediatamente sucesiva a la última de las señaladas para la presentación de ofertas y en el despacho oficial de la Alcaldía.

Jaca, 21 de junio de 1982.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—6.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para recogida de basuras, de 15,5 metros cúbicos de capacidad, tipo compactador, con dispositivo de enganche para volteo de contenedores, con destino al Servicio de Limpieza Pública.

Se convoca concurso público para adquisición de un camión para recogida de basuras, de 15,5 metros cúbicos de capacidad, tipo compactador, con dispositivo de enganche para volteo de contenedores, con destino al servicio de limpieza pública.

Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para, enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mis-

mas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro de, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 3 de junio de 1982.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piélagos (León) por la que se anuncia concurso de las obras de conservación, entretenimiento, reparación y limpieza del alumbrado público.

Objeto: Comprenderá la conservación, entretenimiento, reparación y limpieza del alumbrado público de este Ayuntamiento.

Tipo: No se fija el tipo de licitación, ya que los precios de conservación, entretenimiento, reparación y limpieza de las instalaciones serán de libre oferta de los concursantes.

Duración: El plazo de vigencia del presente contrato terminará el 31 de diciembre de 1983, prorrogándose por anualidades, si no se denunciara por alguna de las partes con tres meses de antelación al vencimiento, hasta un máximo de cinco prórrogas, es decir, obligatoriamente se extinguirá el día 31 de diciembre de 1988.

Garantía: La provisional será de 25.000 pesetas y la definitiva el importe que resulte de la adjudicación, aplicando los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales», durante cuyo plazo, y en horas de oficina podrán, asimismo, examinarse las bases del concurso, cuya documentación obra en la Secretaría de este Ayuntamiento. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas en el salón de actos de esta Casa Consistorial a los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, con residencia en provincia de, calle, número

....., con documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas para contratar el servicio de conservación, entretenimiento, reparación y limpieza del alumbrado público del término municipal de Piélagos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial de Cantabria», número, de fecha, se comprometo a prestar referidos servicios antes mencionados, por los precios contenidos en los cuadros adjuntos, confeccionados con sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones facultativas correspondiente.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad correspondiente a la garantía provisional exigida así como de poder, en su caso, bastantado y declaración de no estar afectado de incapacidad.
(Fecha y firma del proponente).

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», se podrá reclamar contra el pliego de condiciones.

La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan las reclamaciones a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.

Piélagos, 6 de abril de 1982.—El Alcalde.—5.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza del Colegio Vista Alegre y de los Preescolares de Antonio Trueba y Patronato.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de abril de 1982, los pliegos de condiciones para la contratación de los trabajos de limpieza del Colegio Vista Alegre y de los Preescolares de Antonio Trueba y Patronato, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante concurso público, la realización de dichos trabajos.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva, por todo el tiempo de duración del contrato.
Pagos: Los pagos se efectuarán mensualmente.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Duración del contrato: Tendrá una duración de tres años iniciándose el cómputo del mismo en el momento en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de 5 pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número correspondiente al día, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza del Colegio Vista Alegre y de los Preescolares de Antonio Trueba y Patronato, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 1 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.571-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

VALENCIA

Tesorería

Anuncio de depósitos en presunción de abandono

De los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones practicadas, resulta comprobado, que ni por los interesados ni sus causahabientes en los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos y que

se relacionan a continuación, no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incursos en prescripción y, por lo tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, y por si algún interesado pudiera alegar o justificar en forma la no prescripción aludida, por reclamación de su devolución o practicada gestión para su renovación, se les notifica la declaración de abandono citada por medio de este anuncio, conforme a lo dispuesto

en el párrafo 3.º del número 2 de la circular conjunta de la Dirección General del Tesoro e Intervención General de la Administración del Estado de 24 de julio de 1970, modificada por la circular dictada por dichos Centros en 15 de marzo de 1978, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos, quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de un mes no se justifican haber interrumpido el plazo de prescripción en forma reglamentaria.

Valencia, 12 de mayo de 1982.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—El Tesorero de Hacienda.—9.434-E.